

**ACTA
RESUMIDA
Y RESOLUCIONES
DE LA
SEGUNDA
REUNION
EXTRAORDINARIA
DEL
CONSEJO
DIRECTIVO
DEL
CATIE**



**TURRIALBA, COSTA RICA
ENERO 23-25, 1984**

ACTA RESUMIDA DE LA
SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL CATIE

Turrialba, Costa Rica, 23 al 25 de enero de 1984

La Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del CATIE se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE, en el Salón Reventazón.

1. PARTICIPANTES

- a. Miembros de los países socios
Lic. Francisco Morales Hernández, Titular, Costa Rica
Dr. Carlos Urrutia Aparicio, Titular, Guatemala
Ing. Bayardo Serrano, Titular, Nicaragua
- b. Representante de la Junta Interamericana de Agricultura
Lic. Mirta Vanni de Barbot, Titular
- c. Miembro Corporativo
Dr. Francisco Morillo Andrade, Titular
- d. Observador
Ing. Alexis Calderón P. (Panamá)
- e. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
Dr. Gilberto Páez B., Director
Dr. Rodrigo Tarté Ponce, Director Electo

2. AUTORIDADES DE LA REUNION

De conformidad con los reglamentos vigentes (Cláusula X del Contrato), la reunión fue presidida por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Lic. Francisco Morales H. Actuó como Secretario Ex-oficio el Dr. Gilberto Páez B., Director del CATIE y como Secretario Técnico Relator, el Ing. Carlos J. Molestina E., Jefe del Programa de Formación de Recursos Humanos.

3. SESION INAUGURAL

La sesión inaugural tuvo lugar a las 2:17 p.m. del día lunes 23 de enero. El señor Presidente adelantó algunos conceptos sobre el modo de conducción de la reunión y manifestó que, a su juicio, existían los

siguientes puntos importantes por tratar:

- a. Revisión y aprobación de los Reglamentos del CATIE
- b. Integración de los Consejos (Técnico Asesor y Académico)
- c. Evaluación de la acción del CATIE, manifestando su gran interés por este tema y la conveniencia de que se haga antes de que el nuevo Director se encuentre en funciones
- d. La solicitud del Director electo de un lapso de un mes más (1^a de marzo) para asumir el cargo
- e. La necesidad de proyectar acciones en los países miembros

Seguidamente, el Presidente manifestó su pesar de no poder realizarse la inauguración oficial del nuevo edificio de la Biblioteca, explicando las razones para ello. Insistió en la necesidad de promover una reunión, en el CATIE, de los Ministros de Agricultura del área y solicitó que el Director electo, Dr. Rodrigo Tarté, participe en la revisión de los reglamentos.

El Dr. Morillo (IICA) manifestó que en esta reunión se cumple el plazo para la aprobación de los Reglamentos del CATIE y que deben integrarse los Consejos Técnico Asesor y Académico, aún cuando este último sólo podría hacerlo en forma de adelanto, pues aún no se ha suscrito el nuevo Convenio entre el IICA, el CATIE y la Universidad de Costa Rica, sobre estudios de posgrado.

Manifestó que debe incluirse un punto en la Agenda que produzca una Resolución del Consejo otorgando poderes al Director y al Vicepresidente Ejecutivo como apoderado general y apoderados generalísimos, respectivamente.

Indicó que el tema de los Reglamentos es delicado y que por lo tanto necesita mucha atención, sugiriendo que se de lectura Capítulo por Capítulo y luego se discuta Artículo por Artículo. Manifestó que la presencia de la Lic. Tirza Rivera de Jova y el Dr. Luis Mendoza, funcionarios del IICA, es sólo para estar disponibles para evacuar consultas durante la discusión de los Reglamentos, ya que son las personas que han intervenido en la preparación de los comentarios y modificaciones planteados por el IICA a la propuesta de Reglamentos.

El Presidente señaló que concurda con el procedimiento sugerido,

pero sugiere a su vez, que se adelante la discusión de algunos puntos centrales, señalando nueve de ellos.

El Vicepresidente Ejecutivo indicó que hay muchos puntos de los Reglamentos que son de rutina, por lo que concordó concentrarse en los puntos centrales.

Los Representantes de Uruguay y Nicaragua manifestaron que no han tenido oportunidad de estudiar el documento presentado por el IICA y estimaron que la discusión debería hacerse alrededor del documento base (propuesta original). Aceptaron la idea de discutir algunos puntos centrales y efectuar la revisión total el día martes 24 en la mañana.

A continuación se produjo un interesante debate sobre procedimiento, en el que intervinieron el Director Páez, el Representante de Guatemala, el Representante de Panamá, el Director electo, Representante de Uruguay y el Presidente, quien sugirió que se llevara a cabo una sesión informal para discutir los puntos esenciales y que en el transcurso de ella se hagan los comentarios del caso sobre los puntos en que se podrían presentar diferencias fundamentales de opinión.

El Representante de Guatemala planteó, como cuestión previa el saber si el documento presentado en noviembre (propuesta original) constituía el documento básico y si sobre él sería la discusión. El Presidente contestó que sí.

El Vicepresidente Ejecutivo anotó que esto es así, entendiendo que si es necesario darle una mejor organización a la propuesta original y pidió, además, una decisión sobre la participación de los asesores legales (Licenciadas Tirza Rivera de Jova y Maureen Clark (IICA y MAG, respectivamente) y el Jefe de Organización y Métodos del IICA, Dr. Luis Mendoza, en la sesión informal. El Presidente aceptó la idea y el Representante de Nicaragua solicitó que los asesores legales hicieran su exposición en el momento en que se realizara la sesión informal.

Existiendo unanimidad, el Presidente dio por terminada la Sesión Inaugural, habiéndose aprobado la Agenda y el horario, en la forma en que aparecen a continuación:

Agenda de la Reunión

A. Sesión inaugural

1. Palabras del Presidente del Consejo Directivo
2. Aprobación de la Agenda, horario de trabajo y duración de la reunión

B. Sesiones de trabajo

1. Discusión y aprobación de los Reglamentos del CATIE
2. Integración del Consejo Técnico Asesor
3. Discusión sobre posible integración del Consejo Académico
4. Evaluación del CATIE
5. Permiso al Director electo para ausentarse durante el mes de febrero
6. Poderes al Director electo y el Vicepresidente Ejecutivo
7. Informe de situación y estado general del Centro, presentado por el Director saliente
8. Ceremonia solenne de traspaso de funciones y responsabilidades del Director saliente al Director entrante
9. Clausura de la reunión

Horario de trabajo

Lunes 23 de enero de 1984

- | | |
|-----------|--|
| 2:00 p.m. | Sesión inaugural |
| 2:30 p.m. | Primera Sesión de Trabajo |
| 4:00 p.m. | Café |
| 4:30 p.m. | Continuación Primera Sesión de Trabajo |

Martes 24 de enero de 1984

- | | |
|------------|--|
| 8:00 a.m. | Segunda Sesión de Trabajo |
| 10:00 a.m. | Café |
| 10:30 a.m. | Continuación Segunda Sesión de Trabajo |
| 12:30 p.m. | Almuerzo |
| 2:00 p.m. | Tercera Sesión de Trabajo |
| 4:00 p.m. | Café |
| 4:30 p.m. | Continuación Tercera Sesión de Trabajo |

Miércoles 25 de enero

8:00 a.m. Cuarta Sesión de Trabajo
9:00 a.m. Café
9:15 a.m. Informe de situación del Centro y entrega de documentos
10:45 a.m. Clausura
11:00 a.m. Acto solenne de traspaso de poderes al nuevo Director del Centro con la presencia de autoridades e invitados especiales
12:00 m. Recepción

Duración de la reunión

Fue aprobado, por unanimidad, que la reunión durara hasta las 11 a.m. del día miércoles 25 de enero de 1984.

4. SESION INFORMAL

Siendo las 3:15 p.m. del día lunes 23 de enero de 1984, el Presidente declaró abierta la sesión informal para discutir aspectos relevantes de la propuesta de Reglamentos del CATIE y los documentos que presentan sugerencias, opiniones, modificaciones u observaciones sobre la misma, presentados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Esta sesión informal, siguió el procedimiento establecido y se prolongó hasta las 6:15 p.m. en que se dió por agotada la discusión y satisfecas las inquietudes de los participantes, quienes se retiraron a estudiar en privado los documentos presentados.

5. PRIMERA SESION DE TRABAJO

Revisión y aprobación de los Reglamentos del CATIE

Siendo las 8:25 a.m. del día martes 24 de enero de 1984 el Presidente abrió la Primera Sesión de Trabajo manifestando que en el día debe procederse a la aprobación de los reglamentos y que su delegación no tendría inconveniente en aprobar la redacción de la propuesta del IICA.

La Representante de Uruguay (JIA) señaló que se había acordado trabajar sobre el documento base (Propuesta original del CATIE).

El Presidente manifestó que el documento del IICA es más orgánico y citó ejemplos.

El Vicepresidente Ejecutivo (IICA) volvió a sugerir que se siguiera la pauta de analizar capítulo por capítulo.

El Representante de Guatemala manifestó su preferencia de trabajar sobre el documento base (Propuesta original del CATIE) puesto que su Gobierno no ha tenido oportunidad de conocer el documento del IICA.

El Vicepresidente Ejecutivo sugirió analizar cada artículo y ver los documentos en paralelo, pues aún cuando esto sea muy laborioso se hace necesario en vista de los detalles que necesitan decisión del Consejo Directivo por su significación en la vida futura del CATIE.

El Representante de Panamá concordó con las posiciones de Uruguay y del IICA en el sentido de que se analice artículo por artículo y opinó que se trabaje sobre el documento base del CATIE.

El Presidente, manifestó que con las observaciones del Vicepresidente Ejecutivo en el sentido de homologar formatos, queda aceptado que el documento base para trabajar sea la propuesta original del CATIE.

En base a lo anterior se produjo el análisis de los documentos presentados, sosteniéndose un animado debate sobre los mismos.

Con referencia a la nacionalidad del Subdirector del CATIE, el Presidente manifestó el criterio de que ésta debería corresponder a uno de los países de la región en base al hecho de ser conveniente que este cargo sea desempeñado por un profesional del área que cuenta ya con técnicos que pueden ocupar posiciones directivas en los organismos internacionales.

Esta posición fue secundada por el Representante de Nicaragua, quien manifestó que aún cuando reconoce la labor desempeñada por los técnicos del CATIE, éstos han contribuido a preparar profesionales de la región que pueden asumir posiciones directivas en instituciones como el CATIE.

El Vicepresidente Ejecutivo y los Representantes de Guatemala y Uruguay (JIA) no concordaron con esta posición que consideraron restrictiva y opinaron en el sentido de asimilar el artículo correspondiente a la nacionalidad del Subdirector del CATIE, a aquel que se refiere a la nacionalidad del Director, que establece que éste deberá ser nacional de uno de los países miembros del IICA.

El análisis de las propuestas del Reglamento finalizó con la aprobación de 130 artículos contenidos en el documento correspondiente que fue distribuido a los miembros del Consejo Directivo del CATIE y que será publicado en una versión final editada en los aspectos de forma (mejorar la redacción sin afectar el contenido).

6. SEGUNDA SESION DE TRABAJO

Integración del Consejo Técnico Asesor

Durante la sesión en que se discutieron los Reglamentos se había producido en virtud de la necesidad de retirarse el Representante de Guatemala, la presentación de candidatos para integrar el Consejo Técnico Asesor del CATIE.

El Representante de Guatemala presentó un resumen de los curricula vitae de los Ingenieros Ronald Estrada H. (Perito en Desarrollo Agrícola) y Carlos León P. (Experto en Recursos Naturales Renovables) candidatos de Guatemala para integrar el Consejo Técnico Asesor. Los curricula pormenorizados de dichos candidatos quedaron pendientes de entrega.

El Representante de Nicaragua presentó al Ing. Francisco Humberto Tapia B., Especialista en Mejoramiento de maíz y otros granos y entregó el Curriculum vitae correspondiente.

El Representante de Panamá manifestó estar autorizado a presentar candidatos al Consejo Técnico Asesor del CATIE y planteó los nombres de los Dres. Gaspar Silvera, Rolando Lasso Guevara y Alberto Perdomo, señalando

su alta calidad técnica. No se presentaron curricula vitae detallados de estos candidatos.

La Representante de Uruguay (JIA) manifestó la importancia de que los miembros del Consejo Técnico Asesor representen diferentes disciplinas y que no debe haber dos candidatos de la misma disciplina o área temática.

El Director Páez explicó, según su criterio, las áreas temáticas de interés para el CATIE.

El Vicepresidente Ejecutivo manifestó que se debía esperar un tiempo pues no están todas las especialidades representadas y faltan los curricula detallados de los candidatos de Guatemala y Panamá lo que impediría efectuar un análisis comparativo.

El Presidente concordó con este planteamiento y añadió el hecho de que no era conveniente la excesiva regionalización en los integrantes del Consejo.

El Vicepresidente Ejecutivo planteó el siguiente procedimiento.

- a. Solicitar a los gobiernos que han presentado candidatos al Consejo Técnico Asesor del CATIE que sometan los curricula de los mismos al Consejo Directivo del CATIE para su mejor análisis.
- b. Que el Presidente del Consejo Directivo realice nuevas gestiones para promover la presentación de candidatos por todos los estados miembros regulares.
- c. Que en poder de esta información el Consejo Directivo proceda a completar la integración del Consejo Técnico Asesor.

El Presidente y la Representante de Uruguay (JIA) preguntaron acerca de cuántos candidatos podría presentar cada país miembro regular.

El Representante de Nicaragua sugirió que fueran hasta tres candidatos por país y que pertenezcan a áreas diferentes entre sí, concordantes con las necesidades del CATIE.

Al mismo tiempo sugirió que los curricula deberían contener información referente a:

- a. Datos personales
- b. Estudios profesionales
- c. Estudios de posgrado
- d. Cargos desempeñados
- e. Experiencia internacional
- f. Publicaciones

A esto debería añadirse el tener un reconocido prestigio en las áreas de su especialidad.

Luego de un animado debate sobre el tema se aprobaron por unanimidad las sugerencias de procedimiento planteadas por el Vicepresidente Ejecutivo; los requisitos planteados por el Representante de Nicaragua y se tomó la decisión de proceder en esa forma esperando al Representante de Guatemala, quien no se encontraba presente en ese momento, para tomar decisión.

Siendo las 7:45 p.m. el Presidente levantó la sesión.

7. TERCERA SESION DE TRABAJO

La tercera sesión de trabajo se inició a las 7:46 a.m. del día miércoles 25 de enero de 1984. El Presidente solicitó que se distribuyera el Reglamento del CATIE, al que se pidió se efectuaran correcciones de estilo, autorizándose a la Secretaría Técnica para que efectuara la labor editorial correspondiente y se presentara el trabajo revisado en la próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo.

DIRECTOR INTERINO

El Presidente solicitó opinión sobre el nombramiento del Director Interino, que actúe entre el 1º y el 29 de febrero de 1984, por ausencia del titular.

El Director Electo manifestó que cumpliendo con el Reglamento que indica que el Director debe dar a conocer al Consejo Directivo el nombre del Sub-Director, se permite manifestar que nombra al Dr. Carlos Sáenz, de nacionalidad costarricense, quien comenzará sus funciones a partir del 1º de marzo y abundó en conceptos elogiosos sobre la personalidad y capacidad del Dr. Sáenz. El Vice-Presidente Ejecutivo manifestó que conforme a los usos y costumbres del CATIE, es tradicional la designación de uno de los Jefes de Departamento para suplir al Director en sus períodos de ausencia, de modo que ahora, ante el hecho de que el Director actual dejará el cargo el 31 de enero y que el Director Electo no asumirá hasta el 1º de marzo, el Consejo Directivo nombre como Director Interino a uno de los Jefes de Departamento y propuso al

al Dr. Carlos Burgos, Jefe del Departamento de Producción Vegetal.

Abundó en las calidades técnicas del Dr. Burgos y su idoneidad para desempeñar el interinato.

El Representante de Nicaragua secundó la propuesta, al igual que la Representante de Uruguay (JIA) y el Presidente declaró aprobada la propuesta por unanimidad, la que será refrendada por una resolución al respecto.

INFORME DEL DIRECTOR DEL CATIE

El Dr. Páez, ante solicitud del Presidente procedió a hacer un amplio informe sobre su gestión en los últimos tres años y entregó al Director entrante y al Consejo Directivo un conjunto de documentos al respecto. También procedió a plantear al Consejo Directivo y al Director entrante, su visión sobre el futuro del CATIE en los aspectos de investigación, enseñanza, administración e infraestructura. Luego de un breve receso el Presidente manifestó su gran complacencia por el informe del Director Paéz y abundó en conceptos elogiosos sobre su acción, subrayando la recuperación económica del CATIE, que en nuestros medios no es tarea simple ni frecuente. Por la naturaleza de la documentación presentada solicitó se redactara una resolución de reconocimiento a la labor del Dr. Páez, lo que fue aprobado por aclamación.

La representante de Uruguay (JIA) en nombre de la Junta Interamericana de Agricultura se unió a la felicitación y agradecimiento al Dr. Páez.

El Dr. Tarté manifestó su satisfacción y su felicitación al Dr. Páez, indicando que no es usual que un Director saliente entregue una institución en la forma que lo ha hecho, señalando su cálido reconocimiento pues recibe "el suelo arado y preparado".

El Representante de Nicaragua manifestó su reconocimiento al Dr. Páez, por su labor efectiva y por sus condiciones de paciencia, flexibilidad y dedicación que lograron sacar adelante el Centro. Señaló que su gestión coincidió con los periodos de organización de la investigación agropecuaria en su país y reconoció el apoyo

que confía en que el Dr. Páez regrese al CATIE próximamente.

El Vice-Presidente Ejecutivo señaló que la administración del Dr. Páez en los últimos años puede ser calificada, como "la administración de una crisis". El informe presentado muestra lo profundo de dicha crisis "sabemos que administrarla le costó muchos desvelos y problemas". Eso va más allá del deber y es justo reconocer la entrega personal que implicó.

Felicitó personal e institucionalmente al Dr. Páez por su gestión y le manifestó que es motivo de orgullo y satisfacción para el IICA que uno de sus funcionarios haya sido el autor de una gestión tan exitosa al lograr una institución jurídica, técnica y financieramente sólida y solvente.

Los documentos, dijo, hablan por sí mismos y espera que la experiencia, ideas y capacidad del Dr. Páez, sigan brindando su contribución al mejoramiento de la vida rural. Deseó que esa experiencia sea capitalizada en beneficio de los países miembros e hizo una breve explicación de las labores que va a desempeñar el Dr. Páez en el futuro, que lo mantienen vinculado al IICA.

El Dr. Páez agradeció las expresiones recibidas y manifestó su compromiso de continuar laborando con el mismo empeño que en los últimos 25 años al IICA y al CATIE. Manifestó que siempre ha tratado que sus acciones sean claras y definidas e indicó que acepta y agradece las felicitaciones en nombre de sus compañeros de trabajo que tanto lo apoyaron, lo mismo que al Consejo Directivo del CATIE.

Proyectos de Resolución

El Presidente solicitó la lectura de los Proyectos de Resolución y en su orden se aprobaron por unanimidad, los siguientes:

1. Resolución sobre evaluación de la acción técnica del CATIE (Resolución 1/84-2RECD).
2. Designación del Director Interino (Resolución 2/84-2RECD).
3. Rotación de los miembros del Consejo Directivo distintos a Costa Rica. Antes de proceder a aprobar esta resolución se efectuó el sorteo correspondiente para decidir qué país, entre Guatemala y Nicaragua, permanecerá un año en el Consejo Directivo y cual dos. Efectuado el sorteo Nicaragua permanecerá un año y Guatemala dos. A continuación se aprobó la resolución (3/84-2 RECD).
4. Poderes general al Director y generalísimos al Director y Vicepresidente Ejecutivo (4/84-2 RECD).

Integración del Consejo Técnico Asesor

El Presidente procedió a explicar, para beneficio de la delegación de Guatemala, lo discutido el día anterior sobre el tema y la Secretaría Técnica procedió a leer la parte correspondiente en el acta.

El Vicepresidente Ejecutivo efectuó un análisis del tema y de su importancia para el CATIE, manifestando de que existe la posibilidad de que haya asesores de fuera del área, que sean del interés de los países miembros. Solicitó a la Representante de la JIA que, dada su experiencia, coopere con la Presidencia y la Secretaría en la preparación de los criterios que se enviarán a los países, con lo cual la Representante de Uruguay estuvo de acuerdo.

El Representante de Nicaragua concordó con los criterios expuestos y retiró la candidatura presentada por su país.

El Representante de Guatemala no tuvo inconveniente en aceptar todos los criterios expuestos y solicitó algunos cambios en la redacción del Acta, los que ya han sido incluidos.

El Representante de Panamá solicitó el que se hicieran consultas entre los países para definir las alternativas de las especialidades de los candidatos, lo cual fue aprobado.

Siendo las 10:30 a.m. el Presidente levantó la sesión.

Acto solemne de investidura del nuevo Director del CATIE

A las 11:30 a.m. del día miércoles 25 de enero de 1984 se llevó a cabo el Acto solemne de investidura del nuevo Director del CATIE, con la presencia de altas autoridades nacionales, representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, jefes de misiones internacionales, autoridades locales y funcionarios del IICA y del CATIE, según el programa que se transcribe a continuación.

ACTO DE INVESTIDURA AL
NUEVO DIRECTOR DEL CATIE

11:00 a.m. SALON REVENTAZON EL 25 DE ENERO DE 1984.

- | | |
|---|---------------------------|
| 1. Palabras del Director Saliente. | Dr. Gilberto Páez |
| 2. Lectura y firma del Acto de Investidura del Director. | Lic. Rodrigo Mendieta |
| 3. Palabras del Director Entrante. | Dr. Rodrigo Tarté |
| 4. Palabras del Presidente del Consejo Directivo del CATIE. | Lic. Francisco Morales H. |

8. CUARTA SESION DE TRABAJO

Aprobación del Reglamento del CATIE

El Presidente abrió la cuarta sesión de trabajo a las 3:15 p.m. del día miércoles 25 de enero de 1984, manifestando que era necesario proceder a aprobar los Reglamentos del CATIE que, en una versión en borrador, habían sido distribuidos el día anterior a los miembros del Consejo Directivo. Señaló que los encontraba correctos y que contaban con toda su aprobación.

El Vicepresidente Ejecutivo manifestó que era conveniente proceder a su aprobación, pero que quedaban pendientes de sufrir una revisión de estilo y de incluirle algunas correcciones de forma, así como la adecuación de artículos que citan otros, poniéndoles los números correctos. Citó ejemplos.

La Secretaría Técnica, con la venia de la Presidencia, informó que ya se habían tomado las previsiones del caso para proceder a efectuar dichas revisiones y que tan pronto éstas fueran efectuadas, se procederá a la publicación final de los Reglamentos, para su distribución oficial.

Hechas estas aclaraciones, el Consejo Directivo del CATIE aprobó, por unanimidad, los Reglamentos del CATIE, los que entraron en vigencia a partir de ese momento.

Resolución sobre reconocimiento a la labor del Dr. Gilberto Páez como Director del CATIE

El Presidente solicitó a la Secretaría Técnica que procediera a dar lectura al Proyecto de Resolución que reconocía la labor del Dr. Gilberto Páez Bogarín, como Director del CATIE en el período 15 de febrero de 1981 al 31 de enero de 1984.

La Resolución fue aprobada por aclamación y pasó a convertirse en la Resolución 5/84-2RECD.

Sesión de intercambio de opiniones con los Jefes de Departamento y otros funcionarios del CATIE

El Presidente explicó su interés porque en cada reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo una sesión con los Jefes de Departamento y otros funcionarios del CATIE, para efectuar un intercambio de opiniones, ideas

y conceptos sobre la marcha de la institución, sus programas y proyectos. Abundó en conceptos sobre la relación con el personal y señaló que la institución no puede desvincularse del proceso político e institucional de la región, que tiene gran esperanza en que el CATIE le ayude a resolver los problemas en el sector agropecuario y forestal. Citó ejemplos.

Seguidamente, el Presidente solicitó el apoyo de todos los funcionarios del CATIE al nuevo Director, pues se trata de una labor de equipo, mencionó el nombramiento del Subdirector, Dr. Carlos Sáenz, que se efectuará en marzo y también solicitó apoyo para él. Informó acerca del nombramiento del Dr. Carlos Burgos, Jefe del Departamento de Producción Vegetal, como Director interino entre el 1º y el 29 de febrero de 1984, por ausencia del Director Tarté y señaló el importante aspecto de la estabilidad del personal, para mantener alejado cualquier clima de incertidumbre que se pudiera producir, que es totalmente inconveniente para una institución como el CATIE.

El Dr. Jorge De Alba, Jefe del Departamento de Producción Animal hizo una breve explicación sobre los trabajos de su Departamento, enfatizando en la obligación que siente de hablar cada vez menos sobre liderazgo científico, pues éste debe manifestarse en los hechos y no en las palabras. Señaló que la reconstrucción de la solidez científica no se puede improvisar y que requiere de una tarea de equipo que va más allá de la región, pues el mundo de la ciencia es implacable en sus juicios. Por ello, lo que se lleve a los países debe ser muy sólido y todavía tenemos pocas situaciones en que esto es cierto, por lo menos a nivel de su Departamento. Citó ejemplos. Manifestó que en la última reunión de evaluadores externos se tomaron decisiones importantes para el Departamento y que las orientaciones dejadas permitirán descubrir de qué no se está seguro y esto es importante para transferir tecnología que permita ajustes al productor. Primero montaremos prototipos demostrativos, dijo, y luego los validaremos.

El Dr. Gerardo Budowski, Jefe del Departamento de Recursos Naturales Renovables manifestó que era muy agradable el poder opinar ante un foro como el del Consejo Directivo y rogó evitar que entre la política al CATIE. Concuerdada en que se necesita tener sensibilidad política, pero al mismo tiempo se necesita evitar que, por motivos políticos, se infiltren decisiones de este tipo en el CATIE. Manifestó creer firmemente en la responsabilidad compartida, a pesar de su precio en la lentitud de las decisiones. Indicó que se siente culpable de la frustración de algunos técnicos que no pueden venir a estudiar

al CATIE por las limitaciones existentes; destacó el cuidado que se debe poner a los donantes y señaló la importancia de una mejor proyección de la imagen institucional. Recalcó la importancia del espíritu de equipo, tanto interna como externamente (con las instituciones nacionales) y destacó la importancia de las publicaciones y los materiales de enseñanza. También destacó la importancia de la excelencia, pues si hubiera que sacrificar muchas cosas lo haría, con excepción de la excelencia. Por último urgió a no tener miedo de expandir la acción del CATIE fuera de la región, pues existe la capacidad para hacerlo.

El Jefe del Departamento de Producción Vegetal, Dr. Carlos Burgos, señaló que se siente muy honrado por la confianza depositada en él con el nombramiento de Director Interino durante el mes de febrero de 1984. En su Departamento han estado sintiendo las necesidades expuestas por el Presidente del Consejo Directivo y han hecho varias cosas al respecto, sobre todo en la determinación de prioridades, aspectos de organización y validación de tecnología. Señaló que habrá una reorientación del mecanismo de validación y que en capacitación la demanda es muy grande y se pueden señalar algunos éxitos importantes. En cuanto a la excelencia, indicó, se puede llegar profundizando en algunos aspectos de la investigación disciplinaria.

El Dr. Germán Escobar, del Departamento de Producción Vegetal, explicó sus ideas sobre cooperación técnica y manifestó que existían algunos problemas que podrían ser resueltos con la colaboración de los miembros del Consejo Directivo, en cuanto a las relaciones, forma de trabajo y relaciones con las instituciones nacionales. Explicó los proyectos que tiene a su cargo y la idea básica de la capacitación de los funcionarios nacionales.

El Dr. Carlos Quesada, del Departamento de Recursos Naturales Renovables, agradeció la oportunidad que se le brindaba y manifestó que tenía preocupación por algunas restricciones internas en la posibilidad de captación de fondos; señaló, entre otros aspectos, el de la infraestructura. Otro aspecto señalado por el Dr. Quesada fue el de la necesidad de una mejora administrativa, señalando que estos aspectos deben sopesarse en cualquier proyecto de expansión del Centro. Explicó luego el Proyecto de Cuencas Hidrográficas y anunció el próximo arribo del Coordinador del mismo. Enfatizó en los aspectos de trabajo con las comunidades locales (ejemplo del proyecto financiado por DDA) y los colegios agropecuarios, así como la importancia de la capacitación de técnicos en conservación de suelos.

El Dr. Jochen Heuveloop, del Departamento de Recursos Naturales Renovables, señaló los trabajos de cooperación que se adelantan con la colaboración de la GTZ del Gobierno de la República Federal de Alemania, con dos proyectos, uno de los cuales él coordina. Indicó la importancia de la colaboración de contrapartida del organismo recipiendario de la ayuda y sugirió que el CATIE concrete más este tipo de convenios, sobre todo al nivel técnico, así como una mejor explicación del plan operativo el que debe estar muy bien definido, con las responsabilidades correspondientes. Enfatizó en que los convenios que el CATIE prepara deben ser mejorados y contener un plan operativo más elaborado.

El Ing. M.S. Carlos León Velarde, Coordinador de Capacitación de Ciclo Corto, dentro del Programa de Formación de Recursos Humanos, explicó su posición y los trabajos de capacitación de ciclo corto y especialización, su importancia y el de que el Centro ha normalizado, regulado y organizado sus acciones en este importante campo. Citó ejemplos y ofreció cifras. Citó la importancia de la enseñanza para llegar al productor y distribuyó, a los miembros del Consejo Directivo un completo informe sobre el proyecto a su cargo.

El Dr. Marciano Rodríguez, del Departamento de Producción Vegetal, habló sobre la proyección externa del Departamento, cuyo fin era mejorar las relaciones con las instituciones nacionales. El mecanismo de comunicación debe ser estrecho y constante. Explicó sobre la red de investigadores de sistemas y citó países e instituciones que se encuentran ya dentro de la citada red.

El Vicepresidente Ejecutivo (IICA) solicitó información sobre enseñanza de posgrado, que no había sido planteada hasta el momento.

El Dr. Páez manifestó que estaban en la sala algunos miembros de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado, como los Dres. Burgos y Budowski y explicó el funcionamiento de dicha Comisión.

El Dr. Burgos explicó tanto las virtudes como las limitaciones del Programa de Estudios de Posgrado, entre éstas últimas citó los problemas del proceso de selección de candidatos.

El Dr. Páez complementó la información ofrecida y señaló cinco aspectos importantes: a. El aspecto normativo, explicando el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de la Universidad de Costa Rica y su relación con el Programa.

- b. El aspecto de la selección de estudiantes, señalando las preocupaciones existentes por la necesidad de una selección racional y razonada, así como la falta de criterios complementarios.
- c. El aspecto de la administración financiera del Programa de Estudios de Posgrado, que realiza el CATIE y los problemas para la consecución de recursos.
- d. El aspecto de la participación de la Universidad de Costa Rica, que él considera que debe ser mayor y más balanceada, por medio de profesores de excelencia, que sí los tiene.
- e. El aspecto de los grados de libertad que debe tener el CATIE para fijar cupos y pautas de trabajo en el Programa.

El Dr. Budowski señaló los problemas para la consecución de becas, que considera un factor críticamente limitante, así como los de infraestructura. Abundó en conceptos sobre la participación de los investigadores en la enseñanza.

El Representante de Panamá manifestó su preocupación y la de su Gobierno, sobre la forma en la que se realiza la selección de los candidatos a estudios de posgrado pues de 20 solicitudes presentadas no había aceptado ninguna de su país. Citó diversos ejemplos y propuso que se cambie al sistema de otorgar cupos por países.

El Dr. De Alba mencionó el tema del nuevo Convenio, entre el CATIE, el IICA y la Universidad de Costa Rica. En forma breve, manifestó, se siente obligado a citar que la Comisión de redacción del nuevo Convenio, llegó al convencimiento de que una situación de interés internacional, como lo es la enseñanza de posgrado, no puede estar supeditada o verse interferida por un reglamento diseñado para una situación estrictamente nacional (caso del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica). Señaló que se encontró un impase entre un reglamento pre-existente y el trabajo en el CATIE y que la situación no era satisfactoria, debiéndose buscar el reforzar el sistema de estudios de posgrado con un reglamento propio, que permita acercar el CATIE a una serie de universidades que nos puedan ayudar.

El Presidente manifestó que había llegado el momento de recapitular sobre lo discutido y planteó los siguientes temas:

- a. Recursos para el CATIE. Debemos programar para cinco o diez años. Este aspecto es fundamental para la vida futura de la institución. Señaló el acercamiento de su Gobierno y de otros del área, a instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo, que puede colaborar mucho con el CATIE.
- b. Infraestructura del CATIE. Debe existir un plan maestro de crecimiento físico.
- c. Excelencia en el CATIE. Deben existir formas de evaluación en el Centro. Este es un tema de responsabilidad del Consejo Directivo.
- d. Aspectos de política. Considera que es un tema interesante y, en alguna medida, subjetivo. Debemos reflexionar en conjunto y no debemos producir un divorcio ni antagonismos entre el político y el técnico. Debe producirse un enriquecimiento mutuo, pues la función de este Consejo Directivo es de políticas generales y debe mantenerse alejada de las políticas internas de acción, pero debe apoyar al Centro en todo lo que pueda y para ello debe contar con la colaboración y comprensión del personal técnico.

El Representante de Nicaragua manifestó que deseaba aprovechar la ocasión para hacer extensiva la invitación a los países y funcionarios presentes a la próxima reunión del PCCMCA, que se llevará a cabo en Managua, en abril del presente año.

El Presidente solicitó la colaboración de los presentes para atender esta cordial invitación a una reunión de gran importancia para la investigación agropecuaria del área y dio por terminada la sesión.

9. SESION DE CLAUSURA

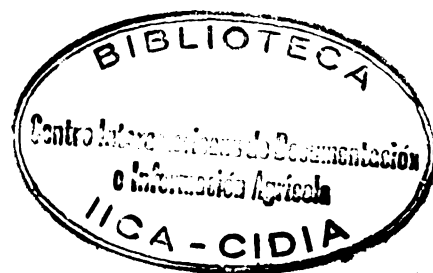
Siendo las 5:43 p.m. del día miércoles 25 de enero de 1984, el Presidente informó que el Excmo. señor Embajador de Guatemala en Costa Rica, Dr. Carlos Urrutia Aparicio y Representante de su país ante el Consejo Directivo del CATIE, había solicitado efectuar una exposición en la sesión de clausura y le pidió que procediera a hacerlo.

El Representante de Guatemala, en conceptuosas palabras, manifestó que por instrucciones precisas del Canciller de la República de Guatemala, Lic. Fernando Andrade Díaz-Durán, había solicitado intervenir en la sesión de clausura del Consejo Directivo y que su propósito era agradecer al Dr. Páez, Director Saliente por una labor bien cumplida, pues "honrar, honra"; manifestar que era particularmente grato para su Gobierno el haber contribuido con su voto a la elección del Dr. Tarté, joven y talentoso profesional panameño, en la seguridad de que su acción hábil y dinámica continuará la obra desempeñada por su antecesor y le extendió un voto de confianza. Finalmente felicitó al Presidente y miembros del Consejo Directivo por una muy fructífera reunión, en donde se lograron importantes avances como, por ejemplo, la aprobación de los Reglamentos del Centro. Finalmente manifestó que "es evidente, pues, que esta reunión del Consejo Directivo ha fortalecido al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza y que, así fortalecido y en constante e "impetuosa" renovación, como lo expresó hoy en la mañana el señor Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, habrá de prestar mejores servicios en el futuro a los pueblos de los Estados miembros".

Luego de las palabras del señor Representante de Guatemala, el Presidente declaró clausurada la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del CATIE, siendo las 6:00 p.m. del día miércoles 25 de enero de 1984.

Francisco Morales Hernández
Presidente

Gilberto Páez Bogarín
Secretario Ex-oficio



RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN LA SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL CATIE
DEL 23 AL 25 DE ENERO DE 1984

EVALUACION DE LA ACCION TECNICA DEL CATIE

El Consejo Directivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en su Segunda Reunión Extraordinaria, de enero de 1984,

CONSIDERANDO,

1. Que la evaluación de la acción técnica del CATIE solicitada en anteriores reuniones del Consejo Directivo no ha sido terminada aún;
2. Que es conveniente que el nuevo Director del CATIE cuente con un informe evaluativo que le permitan desarrollar un sistema de planificación de mediano y largo plazo.

RESUELVE,

1. Autorizar al Director del CATIE para constituir un grupo de evaluadores externos de alto nivel que evacúe un informe completo sobre la acción del CATIE, sus programas y proyectos.
2. Que para el efecto se le autoriza adecuar los fondos presupuestales que esta labor demande, dentro de las disponibilidades económicas para el año 1984.
3. Que este informe deberá ser presentado en la próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo.

Turrialba, 25 de enero de 1984

Francisco Morales Hernández
Presidente

Gilberto Páez Bogarín
Secretario Ex-Oficio

DESIGNACION DE DIRECTOR INTERINO DEL CATIE

El Consejo Directivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en su Segunda Reunión Extraordinaria, de enero de 1984,

CONSIDERANDO,

1. Que el Dr. Rodrigo Tarté Ponce ha sido elegido e investido como el nuevo Director del CATIE;
2. Que el traspaso efectivo de funciones y responsabilidades al nuevo Director ha sido fijado por este Consejo para el día primero de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro;
3. Que el actual Director del CATIE, Dr. Gilberto Páez termina en sus funciones el día treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y cuatro;
4. Que es necesario para la continuidad administrativa del CATIE que este cuente con una persona que interinamente desempeñe el cargo del Director hasta el primero de marzo;

RESUELVE,

1. Designar del primero al veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro al Dr. Carlos Francisco Burgos Rivas, mayor, casado una vez, salvadoreño, doctor en ciencias agronómicas, vecino de Turrialba, Carnet de Relaciones Exteriores 0375, como Director Interino del CATIE, con todos los deberes y responsabilidades inherentes a tal cargo.
2. Otorgar poder especial durante dicho mes al Director Interino a efecto de que éste pueda realizar todos aquellos actos administrativos internos, que sean necesarios para el buen funcionamiento del Centro, incluyendo la firma de cheques en las

cuentas corrientes que el Centro posea.

Turrialba, 25 de enero de 1984

Francisco Morales Hernández
Presidente

Gilberto Páez Bogarín
Secretario Ex-Oficio

ROTACION DE LOS MIEMBROS DEL
CONSEJO DIRECTIVO DISTINTOS DE COSTA RICA

El Consejo Directivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en su Segunda Reunión Extraordinaria, de enero de 1984,

CONSIDERANDO,

1. Que el "Contrato entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura sobre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza" (Ley 6873, 17 de junio 1983) estipula que el Consejo Directivo complemente su integración con dos directivos representantes de los Miembros Regulares distintos de Costa Rica designados conforme a un sistema de rotación a determinar reglamentariamente;
2. Que el nuevo Reglamento del CATIE, en su artículo 20 dispone el procedimiento de rotación para estos miembros, basado en la fecha de depósito del Instrumento de Adhesión al Contrato.
3. Que en la actualidad el Primer Consejo Directivo, de acuerdo a elección realizada en agosto de 1983, se haya integrado por Nicaragua y Guatemala, como Miembros Regulares distintos de Costa Rica.

RESUELVE,

1. Aprobar el cuadro de rotación adjunto de los Miembros del Consejo Directivo distintos de Costa Rica, que al momento, por su orden de depósito de su instrumento de adhesión al Contrato son los siguientes:

República de Panamá	15 de julio de 1983
Nicaragua	27 de julio de 1983
Guatemala	1 ^a de agosto de 1983
Honduras	12 de diciembre de 1983
República Dominicana	19 de diciembre de 1983

2. Este cuadro empezará a regir a partir de la III Reunión Ordinaria del Consejo Directivo y deberá ser modificado cada vez que un nuevo miembro Regular ingrese al CATIE.

Turrialba, 25 de enero de 1984

Francisco Morales Hernández
Presidente

Gilberto Páez Bogarín
Secretario Ex-Oficio

MIEMBROS REGULARES DISTINTOS DE COSTA RICA

RESUMEN DE REUNIONES ORDINARIAS

	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
PANAMA	X	X				X	X				X	X				X	X	
NICARAGUA				X	X				X	X				X				
GUATEMALA	X				X	X				X	X				X			
HONDURAS		X	X				X	X				X	X				X	X
REP. DOMINICANA			X	X				X	X				X	X				X

PODER GENERAL AL DIRECTOR Y

PODER GENERALISIMO CONJUNTO AL DIRECTOR Y

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CATIE

El Consejo Directivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en su Segunda Reunión Extraordinaria, de enero de 1984,

CONSIDERANDO,

1. Que el órgano responsable de la Administración del CATIE es el Director, de conformidad con la cláusula Decimosétima del Contrato entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura sobre el Centro;
2. Que el Dr. Rodrigo Tarté Ponce fue elegido Director del CATIE, en la Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo y que ha sido debidamente investido en su cargo durante la presente reunión;
3. Que conforme a la cláusula Decimoctava del Contrato, corresponde al Director del CATIE la representación legal del Centro, con poder general con límite de suma de US\$100.000 y que de acuerdo con la misma cláusula poseen poder generalísimo, en conjunto sin límite de suma el Director y el Vicepresidente del Consejo Directivo;
4. Que de acuerdo con la cláusula Décima del Contrato citado el Vicepresidente del Consejo Directivo del CATIE es el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura;
5. Que de conformidad con el ordenamiento jurídico costarricense, los poderes general y generalísimo deben inscribirse en el Registro Público;

RESUELVE,

1. Autorizar y encomendar al Director y al Vicepresidente del Consejo Directivo del CATIE realizar todas las gestiones pertinentes para que registren, a partir del 1^a de marzo de 1984, en donde corresponda y de acuerdo con las leyes de Costa Rica el poder general y el poder generalísimo conjunto que les ha sido conferido. Todo ello de conformidad con las limitaciones estipuladas por la cláusula Decimoctava del Contrato entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA sobre el Centro y los artículos correspondientes del Código Civil de Costa Rica. Dichos poderes tienen como objeto poder cumplir a cabalidad con las atribuciones que les han sido conferidas por el Contrato citado y los reglamentos del CATIE.

Turrialba, 25 de enero de 1984

Francisco Morales Hernández
Presidente

Gilberto Páez Bogarín
Secretario Ex-Oficio

AGRADECIMIENTO Y APLAUSO

AL DR. GILBERTO PAEZ BOGARIN

POR SU GESTION COMO DIRECTOR

DEL CATIE

El Consejo Directivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en su Segunda Reunión Extraordinaria, de enero de 1984,

CONSIDERANDO,

1. Que el Dr. Gilberto Páez, al aceptar el cargo en 1980, como Director del CATIE, encontró al Centro con serios problemas financieros, administrativos y técnicos;
2. Que durante sus tres años de gestión como Director, el Dr. Páez se preocupó con esmero para mejorar dicha ingente situación;
3. Que al terminar su gestión, ha presentado un valioso informe sobre el estado del Centro y sus posibles proyecciones futuras en donde demuestra un saneamiento palpable de la situación económica, administrativa y técnica del CATIE;

RESUELVE,

1. Conferir un voto de agradecimiento y sincero aplauso al Dr. Gilberto Páez Bogarín, por sus invaluable servicios y su magnífica gestión durante sus tres años como Director del CATIE.

Turrialba, 25 de enero de 1984

Francisco Morales Hernández
Presidente

Gilberto Páez Bogarín
Secretario Ex-Oficio